

MTRO. JOSE FERNANDO CASTILLO BARRERA
COORDINADOR
CENTRO DE IDIOMAS Y DE AUTOACCESO
XALAPA
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **26 de junio de 2023**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **IDIOMAS EXTRANJEROS**, previa

revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

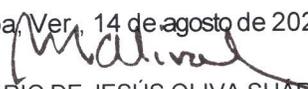
Experiencia Educativa /Materia	Hrs.	Plaza	NRC	Tipo De Cont.	Concursante	Pts.	Resultado
INGLÉS	5.00	19357	33866	IPPL	YOLANDA MARTINEZ CERVANTES	657.30	FAVORABLE
					ARMINDA BARRADAS SÁNCHEZ	645.20	NO FAVORABLE
					BRISEIDA JIMÉNEZ VELÁZQUEZ	560.00	NO FAVORABLE
					IVETTE SANTA MARTÍNEZ JIMÉNEZ	427.50	NO FAVORABLE
INGLES	5.00	24659	33876	IPPL	YOLANDA MARTINEZ CERVANTES	657.30	FAVORABLE
					OLGA IRENE ZITÁCUARO AMECA	631.70	NO FAVORABLE

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitada y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a 0 21402.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
 "Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
 Xalapa, Ver, 14 de agosto de 2023

 DR. MARIO DE JESÚS OLIVA SUÁREZ
 DIRECCIÓN GENERAL